



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes impulse todas las medidas a su alcance para lograr la reincorporación de las personas despedidas de la Papelera Andino, departamento Iriondo, en los primeros días del mes de abril de 2020 en medio del aislamiento social, preventivo y obligatorio por la pandemia del Covid – 19.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una de las primeras industrias de la provincia de Santa Fe, Celulosa Andino, localizada en la comuna homónima, integrante del departamento Iriondo, vuelve a ser noticia por el despido de medio centenar de personas a principios de abril de 2020.

Según consigna el portal informativo “San Lorenzo 24”, se confirmó el cese del trabajo para cincuenta trabajadores.

Para el presidente comunal, “se da en el peor momento”, e “indicó que del Ministerio de Trabajo "enviarán a alguien" y que aguarda ayuda económica”.

El presidente comunal de Andino, José Abraham, confirmó que los despidos producidos en la papelera de dicha localidad ascienden a medio centenar.

“Se da en el peor de los momentos y deja a unas 50 personas en la calle sin haber percibido un solo centavo, porque le deben un mes entero de salario y solo le dieron, de manera irrisoria, 1000 pesos a cada uno”, indicó el funcionario.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde la Comuna ya se comunicaron con el Ministerio de Trabajo de la Provincia para denunciar el caso, y desde la cartera laboral le prometieron que se acercarían hasta Andino.

Abraham reconoció que la mayoría de los despedidos son del pueblo y que apenas una docena de operarios conservaron sus puestos de empleo.

“Hay gente que no tienen ni para comer. Estoy a la espera de algún tipo de ayuda que me prometieron en estas horas”, concluyó.

De acuerdo a lo indicado, los despidos fueron consecuencias de las dificultades financieras de la empresa por la pérdida de clientes, pero en especial, porque la EPE les cortó el suministro eléctrico a razón del embargo en sus cuentas por las deudas contraídas e impagas.

En el predio fabril solo quedaron algunos vigilantes y supervisores.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial